



Direccionamiento Estratégico

Formato plantilla para diligenciar el Informe final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

**Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

**Corte: Julio 2018 – Septiembre 2019**

**Regional Norte de Santander**

Diciembre de 2019

---

**Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol**

## Tabla de contenido

Introducción	3
1. Objetivo de la Audiencia	3
2. Lugar de realización	3
3. Responsable	3
4. Definiciones	3
5. Marco normativo	4
6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	4
6.1 Preparación de la audiencia	4
6.2 Agenda del evento	5
6.3 Desarrollo de la audiencia	5
6.4 Organización y logística	6
6.4.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes	6
6.4.2 Utilización de medios audiovisuales	6
6.4.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad	6
6.4.4 Evaluación general del desarrollo de la jornada	7
Conclusiones	10
Anexos	11
Referencias bibliográficas	11

## Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas Regionales 2019– 2022.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, desde su creación hace 62 años, con el firme propósito de lograr la Competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2018 y el periodo comprendido entre el mes de enero a septiembre de 2019.

### 1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por la Regional Norte de Santander durante el periodo comprendido entre el mes de julio 2018 a septiembre de 2019.

### 2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 03 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), en el horario comprendido entre las 8:00 y las 10:30 a.m.

### 3. Responsable

Director Regional SENA Norte de Santander

### 4. Definiciones

**Audiencia Pública:** Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

**Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales.

(Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

**Grupos de valor:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

**Rendición de cuentas:** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

**Veedurías ciudadanas:** mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

## 5. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”

## 6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del SENA Regional Norte de Santander se asignó un equipo coordinador del evento, el cual tenía como objetivo principal realizar el alistamiento necesario para exponer la gestión de la entidad a los grupos de interés convocados.

Este Equipo Coordinador se encargó de la consolidación de la información necesaria para la presentación, la cual plasmó en el Informe de Gestión publicado a través de nuestra página web [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co). Así mismo, el Equipo Coordinador coordinó las actividades de convocatoria e invitación a los grupos de interés identificados por nuestra regional, y la realización de la Audiencia Pública, la recolección de evidencias y preguntas generadas.

Posteriormente, consolidó las preguntas realizadas por los asistentes, las cuales respondió a través del correo electrónico de nuestra Directora Regional. Para finalizar el ejercicio se elabora el Informe Final de la Audiencia Pública, el cual se publicará a través de la página web [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), ejercicio que nos garantizará el cumplimiento de todos los lineamientos normativos que regulan este ejercicio.

### 6.1 Preparación de la audiencia

El proceso de divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA Regional Norte de Santander 2019 se realizó a través de los siguientes canales de comunicación:

- Twitter: Canal utilizado para la divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA Regional Norte de Santander 2019. Antes de la Audiencia Pública se realizaron 3 publicaciones a través de este canal, permitiendo obtener un alcance de 5.176 seguidores.
- Facebook: Canal utilizado para la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través del cual se realizaron 2 publicaciones antes de la Audiencia Pública, permitiendo un alcance de 31.442 personas.

## 6.2 Agenda del evento

- a) Ingreso de los asistentes al Auditorio del SENA Regional Norte de Santander, ubicado en la Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.
- b) Instalación y bienvenida. Antes del inicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra regional indicó a nuestros visitantes la ubicación de nuestras instalaciones, las salidas de emergencias habilitadas y el punto de encuentro definido en caso de presentarse un evento, además de presentar las recomendaciones de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- c) Saludo de la Directora Regional, Dra. Carmen Crissotenis Jaimes Galvis, y exposición magistral con los Subdirectores de Centro y Coordinadores de Dependencia sobre los avances de la gestión de la regional, cobertura e impacto de los servicios prestados por la entidad, el uso eficiente de los recursos, la modernización de ambientes de aprendizaje, la modernización del edificio administrativo de la regional, el desarrollo de proyectos de construcción de nuevas sedes que fomenten el desarrollo de la región y amplíen el portafolio de servicios y los impactos en empleo que la entidad impulsa.
- d) Durante el desarrollo de la Audiencia Pública se formularon un total de 4 preguntas de las cuales se respondió en el evento una (1) y, las tres (3) preguntas restantes se respondieron posteriormente a la dirección del correo electrónico indicada por el asistente.
- e) Conclusiones y cierre del evento. Las conclusiones del evento estuvieron a cargo de la Directora Regional, Dra. Carmen Crissotenis Jaimes Galvis.
- f) Asistieron en total 106 ciudadanos, pertenecientes a autoridades locales, presidentes de los Consejos Regionales, representantes de universidades, representantes de gremios y comunidades, periodistas, aprendices, funcionarios del SENA y ciudadanía en general.

## 6.3 Desarrollo de la audiencia

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del SENA Regional Norte de Santander se contó con un espacio físico cómodo y seguro, que permite el ingreso a personas con discapacidad. Adicionalmente, este sitio es de fácil acceso para los diferentes grupos de interés que acudieron al ejercicio, el cual cuenta con parqueadero para facilitar el acceso a nuestras instalaciones.

Para este ejercicio, el SENA Regional Norte de Santander contó con los medios audiovisuales suficientes que permitieron una exposición clara y objetiva respecto de la gestión de nuestra regional. Es importante resaltar que antes del inicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra regional indicó a nuestros visitantes la ubicación de nuestras instalaciones, las salidas de emergencias habilitadas y el punto de encuentro definido en caso de presentarse un evento, además de presentar las recomendaciones de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de la Audiencia Pública, factores que permitieron adelantar un ejercicio sin novedades al respecto.

La temática utilizada para el ejercicio de Rendición de Cuentas fue una exposición magistral dirigida por nuestro Líder de Comunicaciones, quien convocó a nuestra Directora Regional y a cada uno de nuestros Subdirectores y Coordinadores a rendir el informe de gestión de su competencia.

Finalmente, el ejercicio contó con el apoyo logístico de Instructores y Aprendices del área empresarial, quienes contribuyeron al registro de asistencia, acomodación, entrega y recepción de formatos de preguntas y evaluación de la sesión.

## 6.4 Organización y logística

### 6.4.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Se instalaron varios puntos de inscripción, los cuales contaron con el apoyo de aprendices SENA de la Regional Norte de Santander, para el correspondiente registro de los asistentes.

### 6.4.2 Utilización de medios audiovisuales

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas adelantada por la Regional Norte de Santander fue transmitida a través de los siguientes canales:

- Facebook Live Institucional. La transmisión en vivo de la Audiencia Pública permitió alcanzar las siguientes cifras:

ITEM	TOTAL
Alcance	15.384
Reproducciones	3.267
compartidos	52
Comentarios	8
Reacciones	157

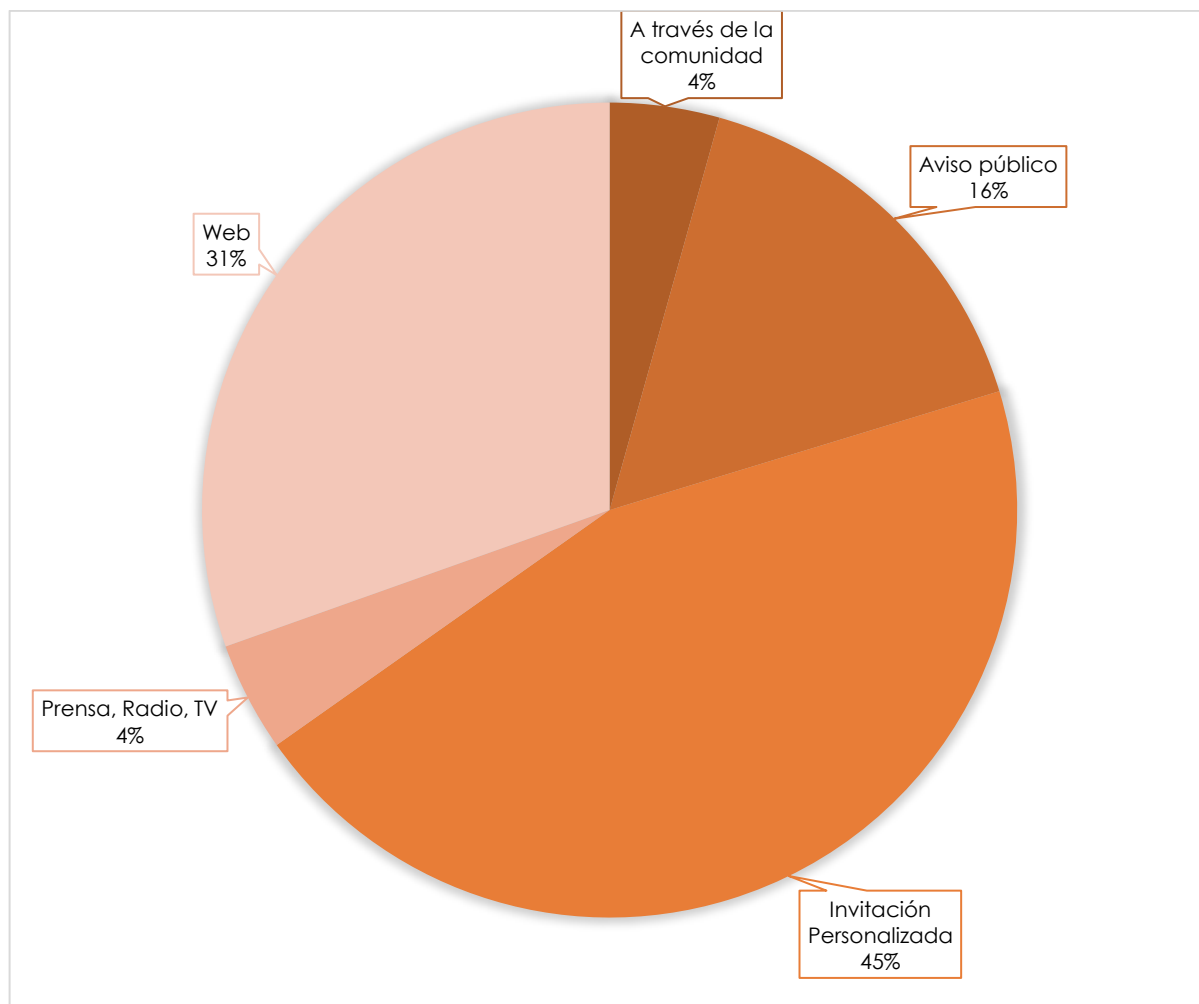
### 6.4.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

El lugar donde se adelantó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del SENA Regional Norte de Santander, fue en el Auditorio Principal ubicado en la Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el cual cuenta con dos (2) rampas de acceso, una (1) externa y una (1) interna, para personas con discapacidad, según la normatividad vigente.

#### 6.4.4 Evaluación general del desarrollo de la jornada

Se realizó entrega de una encuesta de evaluación del evento de Audiencia Pública a los ciudadanos asistentes, de los cuales dieron respuesta 69 personas. Los resultados fueron los siguientes:

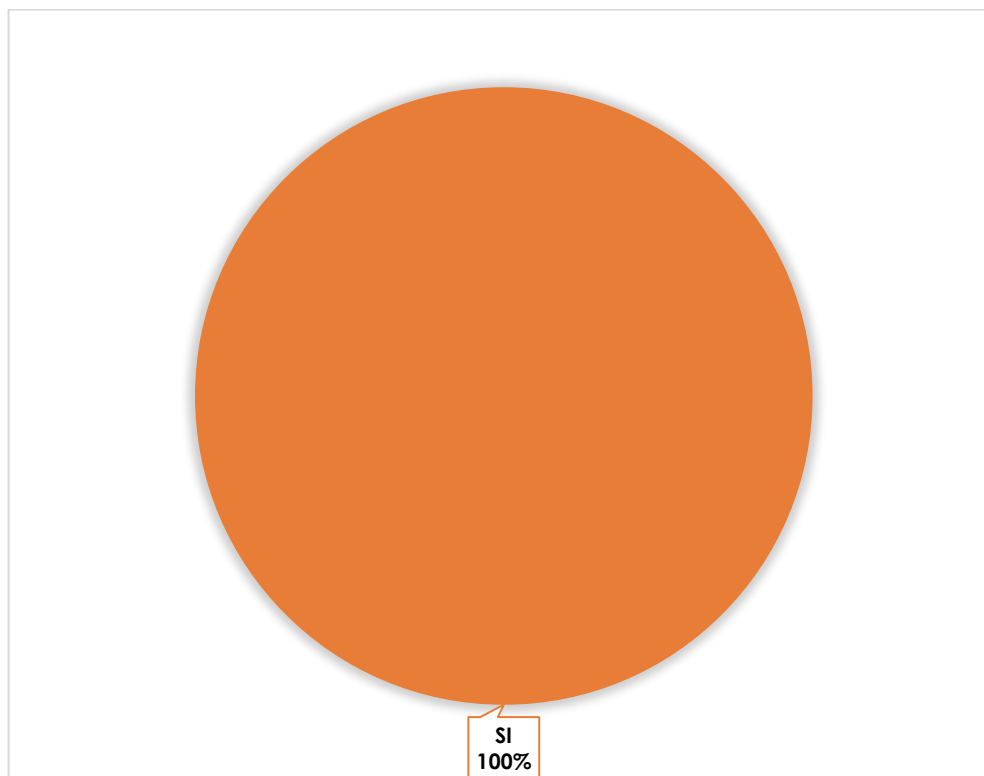
A la pregunta: ¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?, se pudo concluir:



El 45% de los asistentes que realizaron la evaluación expresaron que se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA Regional Norte de Santander a través de las invitaciones personalizadas que la regional entregó a cada una de las personas, gremios, entes de control, gobiernos departamental y locales, comunidad en general, entre otros grupos de interés convocados para el ejercicio; adicionalmente, a través de la web, incluidas las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, entre otros), canales donde se publicó la fecha, hora y lugar del ejercicio y se convocó a la comunidad en general para su participación, el 31% de los asistentes expresaron haberse enterado de la Audiencia Pública a desarrollarse; finalmente, el 24% de los asistentes expresaron que se enteraron del ejercicio de la Audiencia Pública a través de los avisos públicos emitidos por nuestra regional, opción que alcanzó un 16%, a través de prensa, radio, TV un 4% de

los asistentes y un 4% final a través de la comunidad, quien con el voz a voz, contribuyó a la convocatoria de los diferentes grupos de interés.

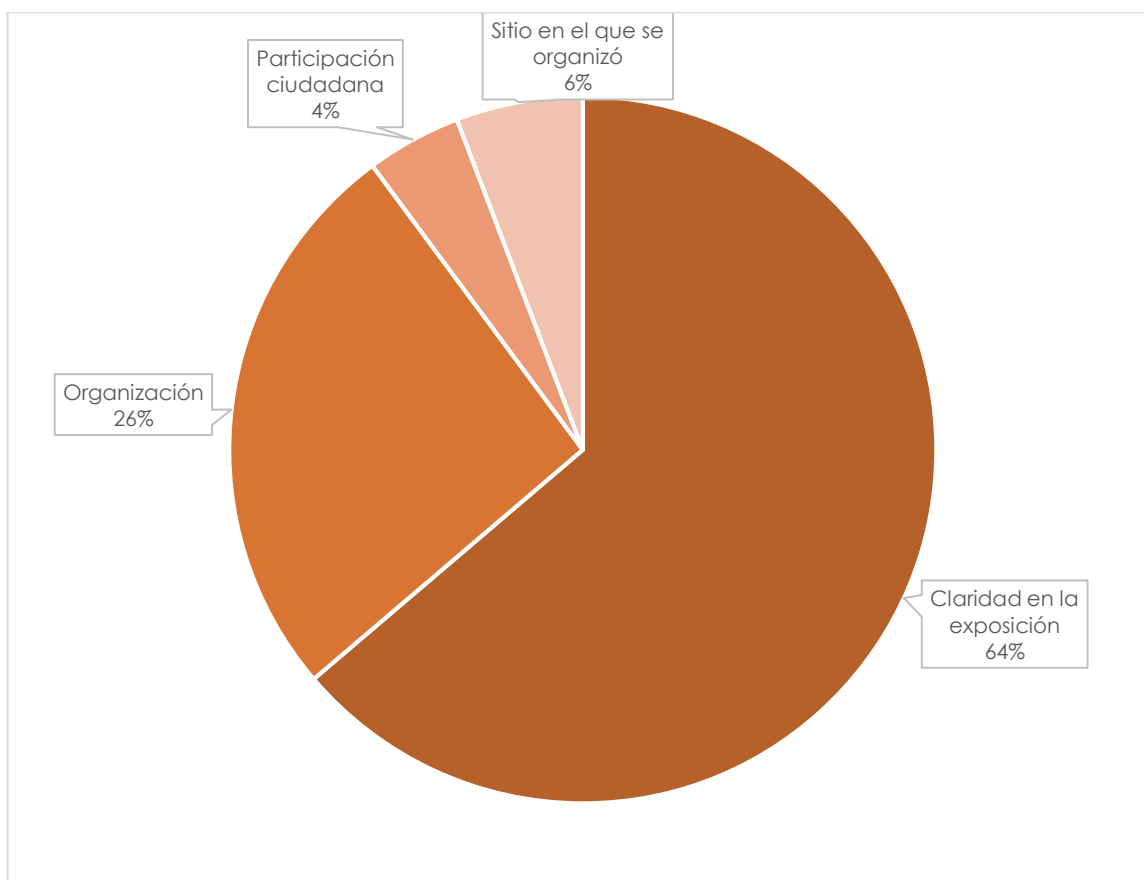
A la pregunta: El informe presentado en la Audiencia dió cuenta de la gestión de la entidad en forma clara y comprensible a la ciudadanía y facilitó la interacción con los asistentes, se pudo concluir:



El 100% de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA Regional Norte de Santander consideraron que el informe presentado por la entidad respecto de su gestión fue claro, ejercicio que permitió que los grupos de interés comprendieran la información presentada y fomentará una interacción dinámica con los asistentes.

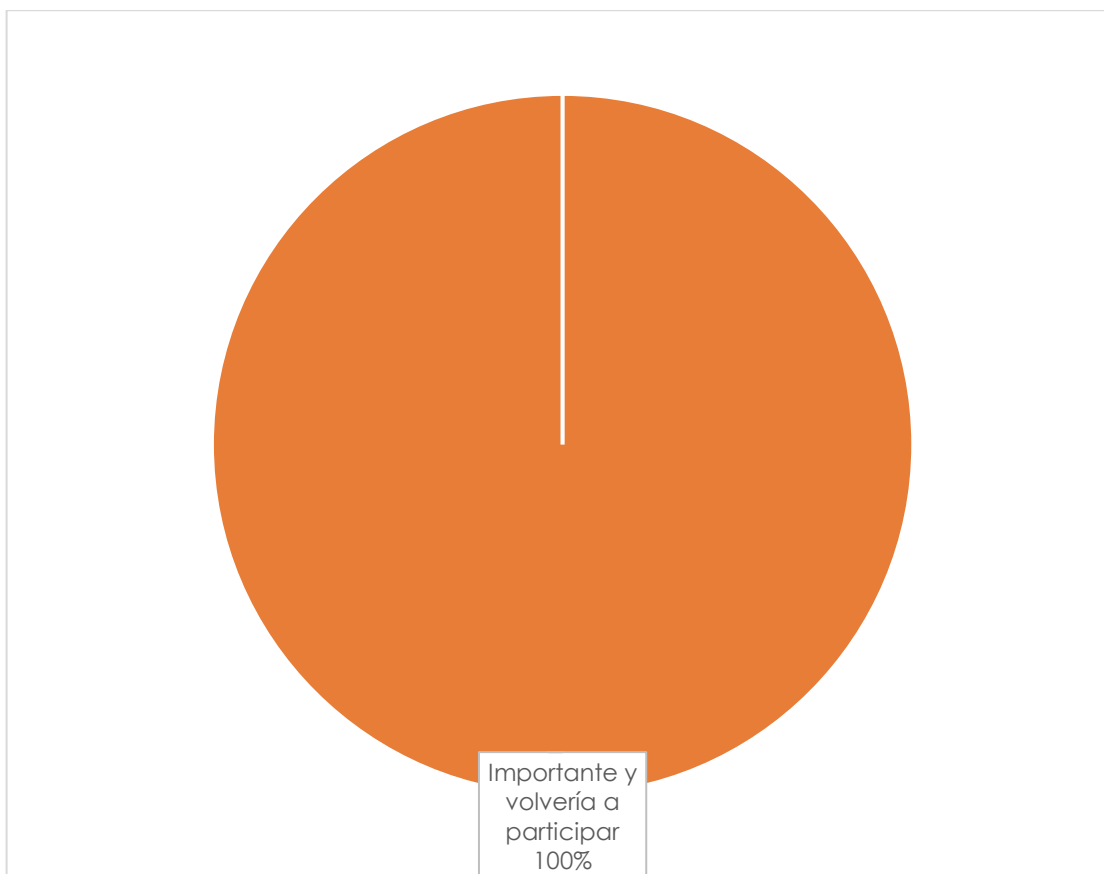
A la pregunta: ¿Qué aspectos destacarías de la Audiencia Pública?, se pudo concluir:





El 64% de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas adelantada por el SENA Regional Norte de Santander expuso que el aspecto a resaltar fue la claridad en la exposición de la información de gestión, seguida por un 26% que destacó la organización del evento; el 10% final destacó el sitio donde se organizó el evento (6%) y la participación ciudadana (4%).

A la pregunta: ¿La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la evaluación y control de la gestión de la entidad es?, se pudo concluir:



El 100% de las personas que respondieron la evaluación indican que el ejercicio de Rendición de Cuentas es importante y volverían a participar en las próximas convocatorias que respecto a la información de gestión de la entidad se convoque.

### Conclusiones

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.

Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la vigencia de 2018 y en el periodo enero a septiembre de 2019.

No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):

- Consejo Regional
- Comités Técnicos de Centro

- Mesas Sectoriales

Se evidencia la necesidad y la importancia de continuar realizando actividades que fomenten la presencia institucional, que permitan dar a conocer los servicios ofrecidos por la entidad y generen mayores espacios para proporcionar información y fomentar el diálogo permanente con los ciudadanos y grupos de interés de la región.

Con relación a la evaluación aplicada al finalizar la audiencia pública, se resaltan los siguientes resultados: El 64% de los asistentes consideraron que la audiencia pública fue clara, el 26% considera que la audiencia pública tuvo una buena organización, el 100% consideró que el informe presentado fue claro y comprensible, y el 100% considera el ejercicio de Rendición de Cuentas importante en el cual volverían a participar.

## Anexos

- Registro fotográfico



Exposición Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Exposición Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Público objetivo

- Consolidación de preguntas y respuestas resultantes del ejercicio

## Referencias bibliográficas

- Guía para la Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/download.php?id=2306>

## CONSOLIDACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS RESULTANTES DEL EJERCICIO

**Juan Carlos Rivera Pacheco**  
azeliorb@gmail.com

**¿Por qué un aprendiz o persona natural no puede realizar más de dos técnicas o tecnólogos? Ejemplo. Juan hizo un Técnico en Sistemas y un Técnico en Obra Civil, el desea realizar otro técnico y no puede.**

**RESPUESTA:** Los aprendices pueden realizar dos técnicos, en cualquier área, de acuerdo a la resolución 2130 de 2013; La Formación Profesional Integral busca que el aprendiz se vincule al trabajo productivo una vez finaliza la formación, por lo tanto debería seguir la cadena de formación avanzando en los niveles de formación, en este caso sería realizar un tecnólogo.

**Carlos Lobo**  
Carlos.55@hotmail.com

**¿Puede el SENA liderar ante el Ministerio de Educación Nacional que sus especializaciones sigan la línea de especializaciones profesional?**

**RESPUESTA:** No, el Ministerio de Educación Nacional a través de la ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la Educación Superior y será este ente quien promueva el proyecto de articulación si lo considera necesario.

**Giovanna Guerrero**  
camaracapitulonortedesantander@gmail.com

**1. ¿De qué manera se articulan las necesidades de los empresarios a nivel de mano de obra calificada con la entidad?**

**RESPUESTA:** Los empresarios forman parte de las mesas sectoriales donde se definen las Normas de competencia laboral para todos los sectores productivos; estas normas son el insumo para el diseño curricular de los programas de formación que el SENA orienta.

**2. ¿De qué manera podemos articular la mano de obra artesanal a la industria del departamento?**

**RESPUESTA:** Alineados con la política de gobierno como lo es la Economía Naranja, la articulación de la mano de obra artesanal a la industria del departamento se puede realizar a través de la formulación de proyectos o planes de negocio; en el caso del SENA se presta asesoría desde el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC, el cual cuenta con 9 gestores expertos que realizan el entrenamiento en la formulación y ceración de empresa.